ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

SM: 20
MSOP/msop
25/02/2014

DECRETO ALCALDICIO N° 0410
LITUECHE, 25 de febrero de 2014

VISTOS:

La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98; El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El artículo 88 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales.

Las sesiones ordinarias N° 43 de fecha 05/02/2014; N° 44 de fecha 19/02/2014, N° 45 de fecha 21/02/2014.

La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaria municipal.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes febrero de 2014.

Sr. Tulio Campos González

Srta. Roxana Huerta Rubio.

Sr. Juan Carlos Labbé Morales.

Sr. Héctor Mori Cornejo

Sr. Marcelo Cáceres Reyes

Sr. Ricardo Valeria Matus

2.- CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 12 UTM del mes de febrero de 2014 de a cuerdo a su asistencia.-

3.- IMPUTASE el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2014 por un monto de $ **2.965.032.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

DISTRIBUCION
RAF/MSOP/Alcalde

TRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE FEBRERO 2014

EBRERO 2014	$ 41.181
percibir en el mes	12

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Firma
erta Rubio	[redacted]	4	494.172	
os Gonzalez		4	494.172	
Labbé Morales		4	494.172	
Cornejo		4	494.172	
eres Reyes		4	494.172	
ria Matus		4	494.172	
	TOTAL		2.965.032	

RIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LITUECHE, 25 de febrero de 2014.

MEMORÁNDUM INTERNO N° 21

DE : SECRETARIA MUNICIPAL

A : JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS (s)
PRESENTE

1.- Remito a usted **asistencia** a sesiones de los señores concejales del mes febrero de 2014, Decreto Alcaldicio y **planilla de pago** de la dieta mensual, según lo señalado en el artículo 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Se solicita que se gire cheque a cada concejal para el pago de su asignación

3.- Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Usted.,

MARÍA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Distribución:
- Depto. Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal.

MSOP / msop.